



## **COMUNICACIÓN A CNMV**

### **ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S.A.**

#### **CONVOCATORIA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el Auditori, Calle Lepanto 150 de Barcelona, el próximo día 15 de septiembre de 2003, a las 12:30 horas, o, si procediera, en segunda convocatoria, el siguiente día 16, en el mismo lugar y hora.

La Junta se desarrollará, bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Examen y aprobación, en su caso, de la documentación contable a 31 de mayo de 2003, a los efectos de lo previsto en el artículo 157 de la Ley de Sociedades Anónimas.
2. Aumento de capital social, con cargo a reservas, con la consiguiente modificación del artículo 5º de los estatutos sociales y solicitud de admisión a negociación en los mercados oficiales y demás mercados organizados.
3. Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

#### **DERECHO DE INFORMACIÓN**

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la Junta e informes sobre los mismos, en el domicilio social (Avenida del Parc Logístic, 12-20, Barcelona), pudiendo también pedir el envío gratuito de los mismos. Asimismo, desde el día 1 de septiembre y hasta el día 19 del mismo mes se habilitará una oficina de información de la junta en Plaza Gal·la Placídia 1-3 de Barcelona, abierta de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas. La misma información podrá ser examinada y obtenerse a través de la página web de la sociedad ([www.abertis.com](http://www.abertis.com)).



Cuanta información y aclaraciones se precisen respecto a cualquier asunto comprendido en el Orden del Día podrán solicitarse al teléfono de atención al accionista (902 30 10 15) o en la dirección de correo electrónico [relaciones.inversores@abertis.com](mailto:relaciones.inversores@abertis.com).

### **DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**

Podrán asistir a la Junta los accionistas que posean por sí o agrupadamente 1.000 ó más acciones que, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en los registros de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) y entidades participantes en la misma.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la Junta provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) o por la sociedad.

Los accionistas que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los estatutos sociales y por la Ley de Sociedades Anónimas.

### **ACTA DE LA JUNTA**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir un Notario para que asista a la Junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

#### **NOTA:**

Dado el quórum exigido para la válida constitución, se comunica a los accionistas la previsión de que la Junta General convocada **se celebrará en segunda convocatoria, o sea el 16 de septiembre de 2003.**

Barcelona, 22 de julio de 2003. El Vicesecretario del Consejo de Administración.